

Noveno

El Organismo Autorizado de Verificación Metrológica informará con suficiente antelación a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de las visitas y auditorías de evaluación y seguimiento que en el ejercicio de sus funciones vaya a realizar la entidad de acreditación que pretenda evaluar su competencia en los procedimientos para los que fue designado. Los técnicos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas podrán estar presentes en dichas visitas y auditorías así como tener acceso a los informes finales de control del Organismo Autorizado de Verificación Metrológica.

Décimo

Los técnicos acreditados de la Dirección General de Industria, Energía y Minas podrán realizar visitas sin previo aviso a las instalaciones del Organismo Autorizado de Verificación Metrológica designado, o supervisar actuaciones concretas, debiendo éste colaborar con su personal y sus medios.

Undécimo

El Organismo Autorizado de Verificación Metrológica designado deberá participar en las actividades de coordinación, nacionales y europeas, de organismos, así como cooperar con las autoridades de vigilancia de mercado.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.973/08)

Consejería de Economía y Hacienda**ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.**

Resolución de 19 de diciembre de 2008, por la que se hace pública convocatoria de contrato de ejecución de obra.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid, teléfono 915 240 436, fax 915 240 437. Número de expediente: 23/2008.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma y modernización de la oficina de empleo de Legazpi.

Lugar de ejecución: Paseo de las Acacias, número 23, Madrid. División por lotes y número: No se admite.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 766.333,34 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: 17.778,34 euros.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436.

Telefax: 915 240 437.

6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

6.3. Documentación: "Croquis Fotocopias, Sociedad Limitada". Domicilio: Calle Espronceda, número 31, 28003 Madrid. Teléfono: 915 347 321.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 26 de enero de 2009.

Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad y código postal: 28014 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad: Madrid.

Fecha: 30 de enero de 2009.

Hora: A las once.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.

(01/24/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras**MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)**

Resolución de 19 de diciembre de 2008, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento y limpieza del edificio sede de MINTRA.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón (Madrid). Teléfono: 914 880 540, fax: 914 880 598. Correo electrónico: contratacion@mintramadrid.es

2. Objeto del contrato y código CPV: Contrato de Servicios para el mantenimiento y limpieza del edificio sede de MINTRA. Referencia: MA-7062. CPA: 74.70.13, CPV: 507000000/90910000.

3. Presupuesto de licitación: 600.000 euros. Importe del IVA: 96.000 euros.

4. Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

5. Garantía provisional: 18.000 euros.

6. Plazo de ejecución del contrato: Cuarenta y ocho meses.

7. Obtención de documentación e información. Página web: Ver apartado 1 (desde las nueve hasta las catorce horas). Precio: 0 euros. Página web: www.madrid.org

8. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Según lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2009 (de diez a catorce horas).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, cada uno de ellos bajo el título de "Contrato de Servicios de Mantenimiento y Limpieza del edificio sede de MINTRA. Referencia: MA-7062", con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: "Documentación administrativa".

Sobre número 2: "Documentación técnica".

Sobre número 3: "Oferta económica".

c) Lugar de presentación: Véase el apartado primero.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.